

INFORMACIÓN RELEVANTE

En reunión extraordinaria realizada hoy, la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos adoptó las siguientes decisiones, en virtud de lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 23 de la ley 222 de 1995:

- Autorizó a los representantes legales de Grupo Argos para votar en las asambleas de accionistas de Grupo Nutresa y de Grupo Sura en asuntos relacionados con las elecciones de sus juntas directivas, así como otras decisiones sometidas a consideración de las asambleas de accionistas de Grupo Nutresa y de Grupo Sura. También los autorizó para votar las autorizaciones y ratificaciones que sean sometidas a consideración de las asambleas de sus filiales Cementos Argos, Celsia y Sator en relación con los mismos asuntos.
- Ratificó las votaciones realizadas por los representantes legales de Grupo Argos, desde el mes de noviembre de 2021 y hasta la fecha, en las asambleas de accionistas de Grupo Nutresa, Grupo Sura y Cementos Argos en relación con los asuntos indicados en el punto anterior.

Estas autorizaciones fueron solicitadas por los representantes legales de Grupo Argos a la Asamblea de Accionistas de la compañía, quienes informaron a los accionistas que en el contexto en que se encuentran Grupo Nutresa y Grupo Sura desde el mes de noviembre de 2021, se han promovido por terceros litigios en los que se busca desconocer o limitar los votos ya emitidos y los que emitan en el futuro los representantes legales de Grupo Argos en las asambleas de accionistas de Grupo Nutresa y de Grupo Sura. Lo anterior, por cuanto dichos terceros pretenden designar la mayoría de los miembros de la junta directiva de esas dos sociedades, a pesar de no contar con la mayoría accionaria.

Los representantes legales de Grupo Argos informaron a los accionistas que, aunque consideran que no se configuran los potenciales conflictos de interés alegados en los procesos judiciales, en defensa de los derechos de la compañía adoptaron una posición conservadora informando las circunstancias aducidas por las contrapartes, para obtener las autorizaciones y ratificaciones indicadas.

Las autorizaciones y ratificaciones otorgadas por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos tienen por finalidad defender y garantizar el derecho al voto de Grupo Argos y de sus filiales en Grupo Nutresa y en Grupo Sura.

Medellín, 30 de marzo de 2023